

Memoria justificativa de contrato menor de suministro

Expediente:	CONTR/2025/667390 (25SMJA05006)
Título:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL CAMPO DE FUBOL 11 Y 7 DE CESPED ARTIFICIAL EN EL PARQUE DEPORTIVO "LA GARZA".
Localidad:	LINARES (JAÉN)

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

El Parque Deportivo La Garza, situado en la Crta. La Fernandina km 4,5 Paraje el Ardal en Linares (Jaén), es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el *Inventario General de Bienes y Derechos* de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001049	2000003738

Esta instalación, inaugurada en 1988, se encuentra enclavada en un entorno natural y desde entonces ha ido evolucionando y ampliando su oferta de espacios deportivos y de servicio. En la actualidad cuenta con:

- Campo de golf de 9 hoyos, dotado de casa club, calle de prácticas, tee cubierto y putting green.
- Complejo de piscinas con vaso olímpico, iniciación y chapoteo.
- 4 pistas de pádel.
- 2 pistas de tenis.
- Campo de fútbol 11 y 7 de césped artificial.
- Pista de fútbol 5 de césped artificial.
- Pabellón polideportivo cubierto.
- Pista polideportiva.
- Rocódromo de escalada de tres vías.
- Zona de alojamiento con 5 cabañas albergue, 3 cabañas bungalow y aula multiusos.
- Zona de acampada.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NjyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Campo de paintball y Parque multiaventura infantil.

Espacios

- 1.- Casa Club Golf
- 2.- Calle de Prácticas
- 3.- Aparcamiento cubierto
- 4.- Pabellón Cubierto
- 5.- Pistas de Tenis
- 6.- Edificio social
- 7.- Piscinas
- 8.- Campo de fútbol de césped artificial
- 9.- Pistas de Pádel
- 10.- Campo de fútbol 5 césped artificial
- 11.- Pista polideportiva
- 12.- Cabañas y Aula
- 13.- Zona de acampada
- 14.- Campo de Paintball
- 15.- Restaurante
- 16.- Campo de golf de 9 hoyos



Distribución de espacios de la instalación deportiva

Actualmente, en el campo de fútbol exterior se desarrollan gran cantidad de los entrenamientos y competiciones de fútbol 11 y fútbol 7 que se celebran en estas instalaciones. La iluminación de dicho campo de juego se realiza mediante una serie de luminarias uniformemente repartidas por el perímetro del campo, que por el paso del tiempo y las horas de uso, han superado su vida útil y no se alcanzan los lúmenes necesarios en pista, por lo que esta deficiencia genera una iluminación insuficiente para la correcta práctica deportiva de los usuarios. Además de una obsolescencia de materiales y tecnología empleada, el consumo de dicha instalación es excesivo, para los estándares actuales.

Por ello, para potenciar la modernización de las instalaciones y mejorar la calidad del servicio que se ofrece en estas y debido a la época del año en la que nos encontramos donde el uso de iluminación artificial es más elevada, es necesario la instalación de un sistema de luminarias Led de alta calidad, que cumpliendo la normativa actual en calidad de iluminación y eficiencia energética, dé respuesta a las necesidades actuales del ámbito deportivo y que repercutirá directamente en la mejora del servicio que se presta a los usuarios en las instalaciones deportivas.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 15.000 euros, valor límite para los contratos menores de suministro y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- El plazo de ejecución previsto de los trabajos es inferior a un año.
- El adjudicatario no tendrá suscritos más contratos menores con esta Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 euros en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.
- El contrato se publicará de la forma prevista en el art. 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**

➤ Código CPV: **45310000-3** Trabajos de instalación eléctrica

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de una inversión destinado a mantener las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **665**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

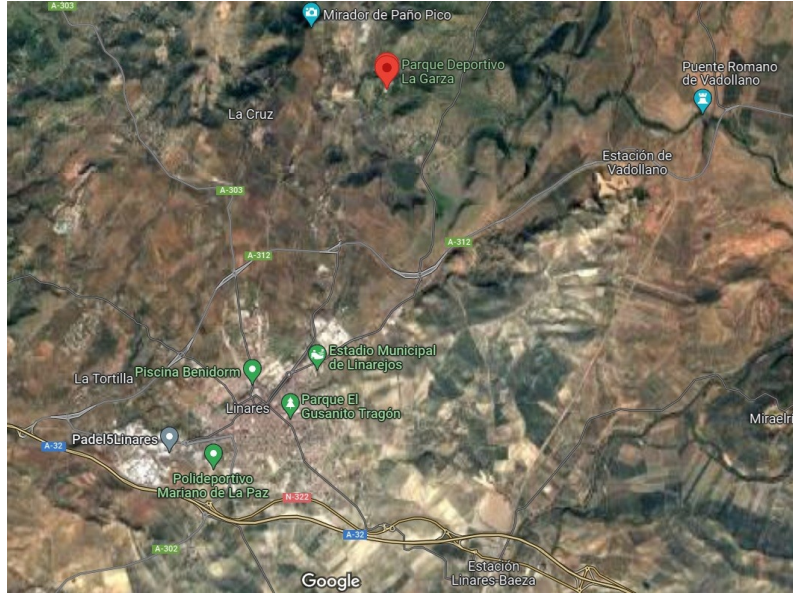
EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
PROYECTOS Y OBRAS
Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Ctra. La Fernandina, Km. 4.5, 23700 Linares, Jaén



Situación



Entorno

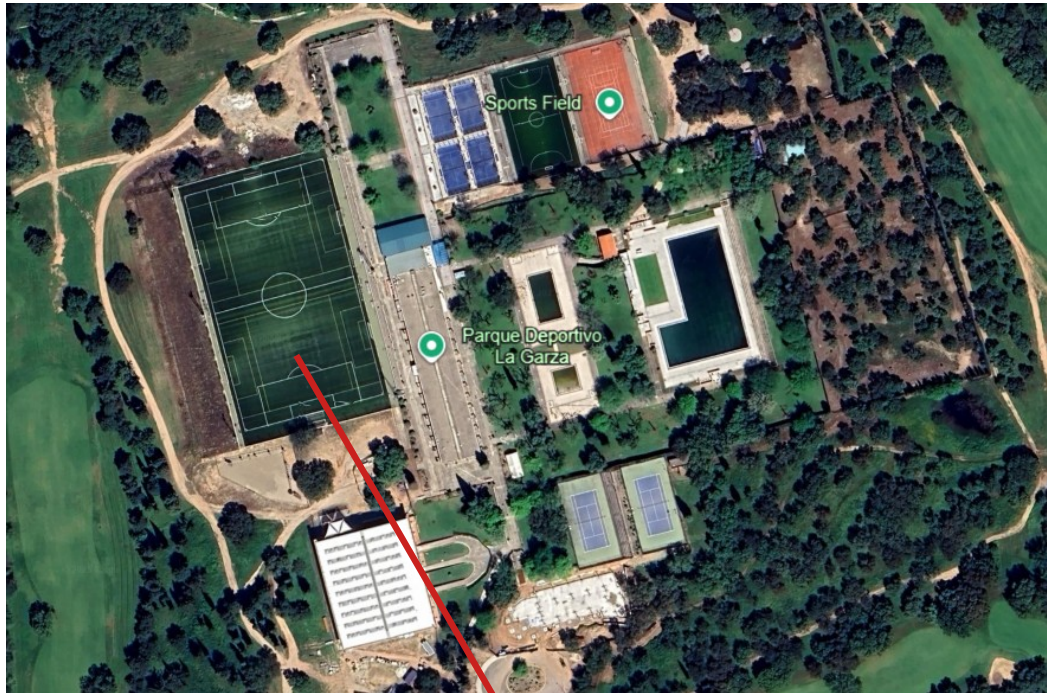
FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en el suministro e instalación de 12 Proyector Led del campo de fútbol 11 y 7, que se encuentran repartidos en 6 postes de iluminación alrededor del campo, así como la retirada de los antiguos, en el parque deportivo “La Garza”.

Al finalizar la instalación se deberá realizar una medición lumínica de verificación.



Zona de actuación

Prescripciones técnicas

Para la realización del objeto de este contrato, la instalación debe cumplir las siguientes características:

8 ud Proyector Apolo M 500W C3 5000K:

Suministro e instalación completa de Proyector Apolo M 500W C3 5000K 252, o equivalente, con cuerpo de fundición magnesio-aluminio con recubrimiento de pintura de polvo poliéster lacado al horno, resistente a la corrosión, situadas a 11m de altura, así como desmontado de las existentes.

Nº de artículo: APAM500 C3 5

Flujo luminoso (Luminaria): 78295 lm

Flujo luminoso (Lámparas): 78358 lm

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Potencia de las luminarias: 500W
Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 91 98 100 100 100
Lámpara: 1 x BENITO NOVATILU (7070) (Factor de corrección 1.000)

4ud Proyector Apolo M 500W C5 5000K:

Suministro e instalación completa de Proyectores Apolo M 500W C5 5000K 252, o equivalente, con cuerpo de fundición magnesio-aluminio con recubrimiento de pintura de polvo poliéster lacado al horno, resistente a la corrosión, situadas a 11m de altura, así como desmontado de las existentes.

Nº de artículo: APAM500 C5 5

Flujo luminoso (Luminaria): 78497 lm

Flujo luminoso (Lámparas): 78515 lm

Potencia de las luminarias: 500.0 W

Clasificación luminarias según CIE: 100

Código CIE Flux: 84 97 99 100 100

Lámpara: 1 x BENITO NOVATILU (7070) (Factor de corrección 1.000)



Planta de campo y situación de postes de iluminación

Se recomienda visitar las instalaciones y verificar in situ la actuación a realizar antes de la presentación de la oferta económica.

La persona contratista, una vez terminada la instalación, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos instalados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos instalados.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es **antes del 15 de Diciembre de 2025..**

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presupuesto

El valor estimado del contrato es **14.940,00 € (IVA no incluido)**, según figura en el Resumen de Presupuesto adjunto:

partida	descripción	ud	precio	importe
1.0	<p>PROYECTOR APOLO M 500W C3 5000K</p> <p>Suministro e instalación completa de Proyector Apollo M 500W C3 5000K 252, o equivalente, con cuerpo de fundición magnesio-aluminio con recubrimiento de pintura de polvo poliéster lacado al horno, resistente a la corrosión, situadas a 11m de altura, así como desmontado de las existentes.</p> <p>Nº de artículo: APAM500 C3 5, Flujo luminoso (Luminaria): 78295 lm, Flujo luminoso (Lámparas): 78358 lm, Potencia de las luminarias: 500W, Clasificación luminarias según CIE: 100, Código CIE Flux: 91 98 100 100 100, Lámpara: 1 x BENITO NOVATILU (7070) (Factor de corrección 1.000), incluso cableado necesario para su correcta conexión, pequeño material y piezas especiales, así como desmontaje de proyectores existente para su sustitución realizado por medios manuales y medios auxiliares para trabajos en altura, carga y transporte de material sobrante a centro de gestión de residuos.</p> <p>El material debe cumplir la normativa vigente que le es de aplicación y suministrado por empresa especializada.</p> <p>Puesta en marcha del sistema de iluminación y medición luminica de verificación.</p> <p>La ubicación exacta deberá comprobarse in situ antes de la ejecución.</p> <p>La instalación será ejecutada por empresa especializada.</p>			
		ud	8,00	1.245,00 €
2.0	<p>PROYECTOR APOLO M 500W C5 5000K</p> <p>Suministro e instalación completa de Proyector Apollo M 500W C5 5000K 252, o equivalente, con cuerpo de fundición magnesio-aluminio con recubrimiento de pintura de polvo poliéster lacado al horno, resistente a la corrosión, situadas a 11m de altura, así como desmontado de las existentes.</p> <p>Nº de artículo: APAM500 C5 5, Flujo luminoso (Luminaria): 78497 lm, Flujo luminoso (Lámparas): 78515 lm, Potencia de las luminarias: 500.0 W, Clasificación luminarias según CIE: 100, Código CIE Flux: 84 97 99 100 100, Lámpara: 1 x BENITO NOVATILU (7070) (Factor de corrección 1.000), incluso cableado necesario para su correcta conexión, pequeño material y piezas especiales, así como desmontaje de proyectores existente para su sustitución realizado por medios manuales y medios auxiliares para trabajos en altura, carga y transporte de material sobrante a centro de gestión de residuos.</p> <p>El material debe cumplir la normativa vigente que le es de aplicación y suministrado por empresa especializada.</p> <p>Puesta en marcha del sistema de iluminación y medición luminica de verificación.</p> <p>La ubicación exacta deberá comprobarse in situ antes de la ejecución.</p> <p>La instalación será ejecutada por empresa especializada.</p>			
		ud	4,00	1.245,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO			14.940,00 €
	21% IVA			3.137,40 €
	TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)			18.077,40 €

La instalación se entregará totalmente terminada, comprobada y funcionando

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NjyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Todo el material sobrante durante la ejecución de la actuación será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de la pertinente licencia de obra si fuera necesaria, así como cualquier otro impuesto o autorización derivada de la ejecución de la obra, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas
DIRECCIÓN	Estadio La Cartuja de Sevilla, puerta 16, s/n. Isla de la Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - ANDALUCÍA
Nº TELÉFONO	955 03 66 69
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.cctd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS (Ejecución)	ES616 - JAÉN
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p>Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC.</p> <p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en el apartado PRESUPUESTO, firmada digitalmente, indicando sus características

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	<p>técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberán cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO <p>Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.</p>
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		31/10/2025 13:41:29	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw7EBT8xdYO3qv4EZ3f2vJ62a5O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	